

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Directoral

Comas, 23 de Febrero del 2010.

Visto, el expediente Nº 001266-2010,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral Nº 020-2010-HNSEB-DG/DOP, de fecha 21 de Enero de 2010, se conformó el Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo SUB CAFAE por el período de dos (02) años del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, mediante el documento del visto, don David CARPIO BAZAN, hace de conocimiento que, por motivos estrictamente personales formula su renuncia al cargo como Presidente del Comité en mención;

Que, a mérito del considerando anterior, es conveniente modificar la acotada Resolución, en lo que respecta al citado servidor profesional y asignar al nuevo integrante profesional propuesto;

De conformidad con la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Directoral Nº 417-2007-SA-DG-HNSEB y su modificatoria Resolución Directoral Nº 102-2008-SA-HNSEB, Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

Con la visación de la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la Renuncia formulada por el servidor profesional David CARPIO BAZAN, como Representante de la Dirección del Hospital ante el Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo SUB CAFAE, asignado mediante Resolución Directoral Nº 020-2010-HNSEB-DG/DOP, de fecha 21 de Enero del 2010, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.



Artículo 2.- Asignar, a partir de la fecha de la presente Resolución como Representante de la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" ante el Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo SUB CAFAE al Licenciado en Administración Oscar Rubén TERAN GARCILAZO DE LA VEGA, con el cargo de Especialista en Finanzas I, Categoría Remunerativa SPD;

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Personas que acompañan Personas
[Signature]
Dr. Pablo Rivera Rivera
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 20309

PRR/FPC/AEE/apdb

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección
- Personal
- Asesoría Jurídica
- Economía
- CCSRL
- CPRP
- Sub Cafae
- Legajos
- Interesados
- Archivo